

AUXILIAR HOSTELERA RIOJANA, S. L.

Don Federico de Pablo Moreno, como interesado de la certificación número 02271819, expedida por el Registro Central, con fecha 20/12/2002,

Hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda ser perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días y a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Logroño, 13 de enero de 2003.—Federico de Pablo Moreno.—4.668.

BANCO GALLEGO, S. A.*Convocatoria de Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de «Banco Gallego, Sociedad Anónima», en su reunión del día 28 de enero de 2003, y de conformidad con la normativa legal en vigor y sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los términos que a continuación se indican:

Fecha: 11 de marzo de 2003 (martes), a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 12 de marzo de 2003 (miércoles), a las once horas treinta minutos, en segunda convocatoria. Es previsible que la Junta general se celebre en primera convocatoria.

Lugar: Hotel «Puerta del Camino», calle Miguel Ferro Caaveiro, sin número, 15703 Santiago de Compostela (A Coruña).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de «Banco Gallego, Sociedad Anónima» y adopción de acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado de «Banco Gallego, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, bonos o valores análogos, no convertibles ni canjeables por acciones, simples o garantizados, en moneda nacional o extranjera, subordinados o no, a tipo fijo o variable, dentro del plazo máximo legal de cinco años y hasta un importe nominal máximo de 60.000.000 de euros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración de la facultad de emitir cédulas hipotecarias, de cualquier clase y naturaleza, hasta un importe nominal máximo de 120.000.000 de euros.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y normas complementarias, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 26 de febrero de 2002.

Séptimo.—Delegación de facultades en una o más personas para que puedan elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta general para que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo con el visto bueno del señor Presidente la certificación a que se alude en el artículo 218 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Examen de los documentos: A partir de la publicación de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, plaza de Cer-

vantes, número 15, Santiago de Compostela, los documentos contables que se someten a la aprobación de la Junta general ordinaria, esto es:

A) Las cuentas anuales y el informe de gestión de «Banco Gallego, Sociedad Anónima», y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002, así como el informe de los Auditores de cuentas en relación con dichos documentos.

B) También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general los titulares de un mínimo de 500 acciones de la sociedad, que figuren inscritos como tales en el Libro de Socios, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Los titulares de menos de 500 acciones podrán agruparse, dando derecho a un voto cada grupo de 500 acciones.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona. Quienes deseen hacerse representar podrán hacerlo constar, bajo su firma, bien al dorso de la tarjeta de asistencia enviada a los señores accionistas, o bien en otro documento siempre con carácter expresamente referido a esta Junta.

Acta: El acta de la Junta será formalizada por Notario en los términos autorizados por el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 10 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Varela Varas.—5.353.

**BANKAL INVERSIONES 98,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE DE FONDOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 10 de marzo de 2003, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 11 de marzo, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad de «Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF)» en «Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable (SIMCAV)», con la consiguiente modificación y nueva redacción de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Segundo.—Facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Calle Serrano, 55, Madrid el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden

del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 10 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Guerrero Guerrero.—4.739.

BARKARKI, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)***Disolución y liquidación simultánea*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 18 de diciembre de 2002, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, así como el nombramiento de Liquidadores, aprobándose igualmente por unanimidad en el mismo acto el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cartera de valores FIAM	16.429,31
Deudores:	
Hacienda Pública IVA	2.171,47
Tesorería:	
Caja	1.802,12
Bancos	21.581,74
Total Activo	41.984,64

Pasivo:

Capital	149.807,81
Acciones propias reducción capital ..	-117.192,67
Reservas voluntarias	21.597,77
Pérdidas ejercicios anteriores	-30.786,13
Beneficios 2002	7.930,73
Acreeedores	9.394,68
Hacienda Pública Impuesto Socieda- des 2002	1.232,45
Total Pasivo	41.984,64

San Sebastián, 31 de enero de 2003.—El Liquidador, Ignacio Zurriarain Armañanzas.—5.093.

BINITORO, S. A.*Disolución y liquidación*

Por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 5 de febrero de 2003, ha sido acordada la disolución y liquidación de la sociedad y ha sido aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado neto	149.666,63
Bancos	1.794,41
Total Activo	151.461,04
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Reservas	9.114,98
Pérdidas y ganancias	19.830,36
Resultados 2003	2.313,28
Total Pasivo	151.461,04

Barcelona, 6 de febrero de 2003.—El Liquidador, Marcial López Álvarez.—4.899.